adidas

CERTIFICACIÓN LABORAL DE RETIRO

A quien interese:

Por medio de la presente, **ADIDAS COLOMBIA LTDA**., con NIT 805.011.074-2, certifica que el(la) señor(a) **HÉCTOR HERNAN CHACÓN CHALACAN,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1143864793,** estuvo vinculado(a) laboralmente a **ADIDAS COLOMBIA LTDA.** bajo las siguientes condiciones**:**

Tipo de contrato: Indefinido
Fecha de ingreso: 03 de junio de 2025
Fecha de retiro: 21 de julio de 2025
Último cargo desempeñado: Assistant Store Manager

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

Carolina Ochica
Manager GBS HR Services
CO_HR_SERVICES@adidas.com

LA SOCIEDAD ACCION DEL CAUCA S.A.S.
NIT: 805.022.756

SE PERMITE CERTIFICAR

Consecutivo:30463928

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Señor HECTOR HERNAN CHACON CHALACAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.864.793, ha estado vinculado laboralmente con la empresa **ACCION DEL CAUCA S.A.S.**, mediante el siguiente contrato:

Mediante CONTRATO POR OBRA O LABOR cuya última labor desempeñada es la de Subgerente De Tienda desde el 10 de julio de 2024 hasta el 06 de febrero de 2025,, devengando un salario fijo mensual por valor de ($1.845.117,00), cumpliendo una jornada flexible de horas diarias.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, a los 18 días del mes de diciembre de 2025

MARIA DEL PILAR RAMOS PEREZ
R. L. ASUNTOS LABORALES Y
SEGURIDAD SOCIAL
52.030.254 de BOGOTÁ, D.C.

NIT 890.901.672-5

I N F O R M A:

Que **HECTOR HERNAN CHACON CHALACAN** identificado con cédula de ciudadanía número **1.143.864.793** trabajó en esta compañía desde el 17 de octubre de 2023 hasta el 09 de julio de 2024.

Al momento de su retiro se desempeñaba como **COADMINISTRADOR DE TIENDAS PROPIAS** y su salario básico mensual ascendía a la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($1.430.000)

El motivo de su retiro fue renuncia voluntaria.

CLAUDIA PATRICIA RIOS P.

Gerente de Gestión Humana.

Medellín, 06 de septiembre de 2024

Scanned with CamScanner

sla
corp

A QUIEN PUEDA INTERESAR
CENTURY SPORTS S A S Nit. 900158685-9
CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) CHACON CHALACAN HECTOR HERNAN , identificado(a) con Cedula de ciudadanía 1143864793, laboró con esta Compañía desde el día7 de febrero de 2025 , al día 31 de mayo de 2025 prestando sus servicios comoSUBGERENTE DE TIENDA . en virtud de contrato de trabajo a término indefinido.

Dado el 31 de mayo de 2025

Cordialmente,

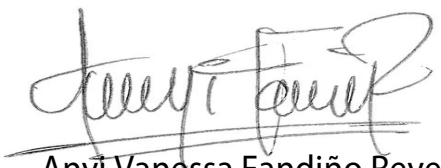

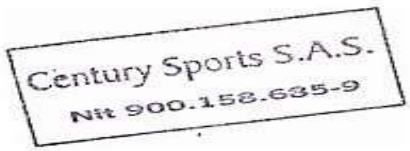

Anyi Vanessa Fandiño Reyes
Director(a) Regional RRHH

Medellín, 08 de octubre de 2023

Señor(a)
CHACON CHALACAN HECTOR HERNAN
Ciudad

El contrato firmado por usted y Vinculamos S.A.S el 21 de octubre de 2022 se da por terminado a partir del día 08 de octubre de 2023 con apoyo en la Ley 50 de 1990, por cumplimiento de la causa que la originó, para atender incremento en la producción.

VINCULAMOS S.A.S. le informa que, con motivo de la terminación de su contrato como trabajador en misión, usted tiene derecho a que se le practique una evaluación médica ocupacional de retiro. Para el efecto, usted deberá enviar la solicitud al correo electrónico: saludocupacional@vinculamos.com.co requiriendo la evaluación al área de seguridad y salud en el trabajo de Vinculamos, o comunicarse a nuestro PBX (4) 444 05 25 ext. 107 en la ciudad de Medellín, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de terminación de su contrato.
Si pasado dicho término usted no se practica dicha evaluación médica, la Compañía entenderá que usted no está interesado en hacer uso de este derecho.

Cordialmente,

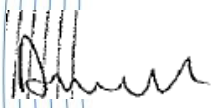

X

ANGIE PAOLA RAMIREZ COLORADO
GESTION HUMANA